"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 118/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ESPUMA QUIMICA PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: EXTINFUEGOS de Oscar Acuña.

Asunción, 18 de agosto de 2021.

VISTO: La Nota Nº 300 de fecha 18 de agosto de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 "**SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ESPUMA QUIMICA PARA LA DIMABEL**", realizada en fecha 13 de julio de 2021, a favor de la empresa: **EXTINFUEGOS de Oscar Acuña.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 "**SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ESPUMA QUIMICA PARA LA DIMABEL**", a favor de la empresa: **EXTINFUEGOS de Oscar Acuña**., hasta un monto de Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil (Gs 29.855.000.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021.

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021, a las siguientes actividades presupuestarias:

EXTINFUEGSO de Aldo Acuña

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8. FF 10 - OG 351 – Compuestos Químicos - Dirección de Material Bélico.	Gs. 20.090.000.-
PROGRAMA: 1.1.8. FF 30 - OG 351 – Compuestos Químicos - Dirección de Material Bélico.	Gs. 9.765.000.-
TOTAL	Gs. 29.855.000-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"